MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dosquebradas, 20 de octubre de 2022

Señora
MARIO CHICA PALACIO
Líder área de calidad
Secretaría de Educación Municipal

Cordial saludo,

Asunto: **Delegación Supervisión**

Cordialmente le remitimos copia del presente contrato, cuyo objeto es "**CONVENIO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, A TRAVES DE LA FORMULACION DE LA POLITICA DE BILINGUISMO Y EL DESARROLLO DE LA SEMANA DEL INGLES "DOSQUEBRADAS MAS IDIOMAS, MAS OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA"**No. **2282** del 20 octubre 2022, suscrito con **CENTRO COLOMBO AMERICANO** CON NIT. No. 891400803 y LUIS FERNANDO CASTRILLON TRUJILLO como representante legal y el Municipio de Dosquebradas -Secretaria de Educación Municipal, debidamente legalizado, con el fin de que continúe ejerciendo la correspondiente supervisión; supervisión que realizará de conformidad con la Ley 1474 de 2011, art. 83, en el **CAPÍTULO IX (DE LA SUPERVISIÓN Y LA INTERVENTORÍA DE LOS CONTRATOS),** del Manual de contratación del municipio, para lo cual deberá hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contractual.

Igualmente le recordamos la obligación de vigilar el cumplimiento que debe hacer el contratista conforme a lo establecido en el parágrafo 1° del art. 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1150 de 2007 en lo relativo a que para cada pago deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de Seguridad Social.

Le reiteramos la obligación de, entregar copia de esta delegación al área Jurídica de la secretaria de educación, así como de las copias de las actas pagos parciales, pagos finales y actas de liquidación.

Atentamente,

LEONARDO FABIO GRANADA RAMÍREZ
Secretario de Educación Municipal

Elaboró:
CAROLINA BERTIERI ARCILA
Profesional Universitario Contratación SEM